REGIONAL: HUILA
N° DE CONTRATO: 41004212025
FECHA DE INICIO: 1/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 5
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 542.130.463
No. CUPOS ASIGNADOS: 50
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 8600073141
NOMBRE DEL OPERADOR: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
PROGRAMA: PROTECCIÓN
MODALIDAD: ACOGIMIENTO
SERVICIO: INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD

USUARIO: SPHuila
MES VALIDADO: OCTUBRE
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 6/11/2025 11:24
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $18.993.244,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	40,55
Validado (%):	40,55

NOTA DEL SUPERVISOR: SE VALIDA LAS COMPRAS LOCALES CON UN PORCENTAJE DE 40,55% DEL VALOR TOTAL DEL RUBRO ALIMENTACIÓN ($18.992.244) DE LA ATENCIÓN DEL MES DE OCTUBRE_2025.SE CUMPLE CON LOS CRITERIOS.

NOTA DEL OPERADOR:

Firma del supervisor: Camila Briñez
Nombre del Supervisor: ANDREA CAMILA BRIEZ VELASQUEZ
Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: NGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDO

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Octubre	Carne de res	Kilos	80,86	$2.103.500,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	SUPERMERCADO LA DESPENSA OPITA	11,07
2	Octubre	Carne de cerdo	Kilos	69,49	$1.639.964,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	SUPERMERCADO LA DESPENSA OPITA	8,63
3	Octubre	Vísceras de res	Kilos	14,07	$104.118,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	SUPERMERCADO LA DESPENSA OPITA	0,55
4	Octubre	Leche líquida UHT	Litros	208	$930.000,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A SURCOLAC	4,9
5	Octubre	Yogurt	Litros	22,50	$157.500,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A SURCOLAC	0,83
6	Octubre	Carne de pollo	Kilos	206,2	$2.767.820,00	Neiva - Huila	Industria Transformadora	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS AVICULTORES DEL HUILA COAVIHUILA S.A	14,57

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.